



Villavicencio, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2019-00032-00 (2017-02128 E.D.)
AFECTADO: HEREDEROS DE ROSA ESTELA NIÑO DUEÑAS
FISCALÍA: TREINTA Y OCHO (38) ESPECIALIZADA DEEDD BOGOTÁ

Surtida la totalidad de las actuaciones al interior del proceso, y evidenciado el cumplimiento de lo ordenado en el fallo del 1º de septiembre de 2022 por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio-Meta, se dispone que, por secretaria, se realice el **ARCHIVO DEFINITIVO** de las diligencias dejándose las constancias a que haya lugar.

CÚMPLASE



MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

Firmado Por:
Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5644da3f1674e9a3d6029b24a6d027f31bfa541a3df755e8eb4a7a8f51e4a2b0**

Documento generado en 30/03/2023 11:42:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>